



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2009

RES. H. N° 922-09

EXPTE. N° 4.428/09.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Letras ; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Letras, período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

PROBLEMÁTICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA

López, Alejandra Maricel LU. N° 708.227

LITERATURA HISPANOAMERICANA

López, Alejandra Maricel LU. N° 708.227
Podziawy, Adolfo A. LU. N° 706.915

LITERATURA EXTRANJERA

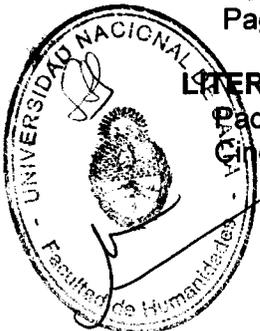
Herrera Longombaro, Silvina A. LU. N° 708.220
Cinco, Cristian Gabriel LU. N° 707.594

LENQUA Y CULTURA LATINAS II

Pagano Conesa, Miryam M. LU. N° 709.055

LITERATURA ARGENTINA

Padilla Dávalos, Mercedes A. LU. N° 708.177
Cinco, Cristian Gabriel LU. N° 707.594





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 922-09

LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Guzmán, Carlos Daniel LU. N° 707.617

LITERATURA ESPAÑOLA

Rodríguez, Camila Luján LU. N° 708.243

INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA

Rodríguez, Camila Luján LU. N° 708.243

COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

González, Laura Eliana LU: N° 706.246

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Letras.

218-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.